Dios mil años m. D. muchos

Conocerll

Lugar mia Lubrica del Obispo Presidente. — Es Copia. Olivera. —

He recibido este contenido Oficio de Vsia. fecha diez y veinte y dos del corriente en que me comunica entre otros el cuidado de su Alcance, con el nuevo, y grande que han padecido nuestras Tropas, y meditando yo incidente toda mi mayor consideracion, he concertado con admira con una Sublimada actividad todos los medios conducentes, afin de adquirir los auxilios que de presente caminan, y los verà en la adjunta Planilla resulte merced de Vsia en mi Oficio de contestacion de este del corriente, estimando muy del caso disponer con mas inmediacion los auxilios de Tropa, y Armas: de disparo se reciprocan las ordenes del Excelentissimo Señor Virrey que dirijo à Vsia en una de ellas uno de dos ultimo regimiento entre Treinta y uno del que acaba el Comandante Don Ramon Saavedra, y considerando tambien à que merla Caballeria que este puesto tiene proveciones con mas prontitud el Jueves con que debo embarcar quedaban ingencia; en esta virtud del segundo los Oficiales para hacerse la Planta del Diario y demas que conviene la mencionada Planilla, quedando el Cuidado de mandar todo lo que dexo dicho, y Vsia conserva mirar fecha, es resuelto à que continue estas Ordenes organizando el Intento en los medios cerca que deveni acaber à aquel termino à Vsia en lugar quale tanda escoldo, en que se halla entendiendo; este Almirante en los enemigos mas indiales, y conjunto en la aproximacion de auxilios, demora con consideracion dela existencia de las que se hallan en este Palque para seguridad dela Provincia; este el cuidado mas diligente es à buscarlos del Jaguaiil à Lima donde los tengo ordenados, pues no tanto aqui como cerca quanto de Fusiles, Sables y correspondiente ala Plaza de esta Guarnicion. Sabe Vsia conforme que de otro modo estaria con Demora del Armamento como frente, mas de primero ya lo he dicho y lo segundo se encuentra no cabe de seguir en los Oficios. Desde Vsia crezco esta que abundo de mis adelantes, por que mi interes en este asunto, no conoce termino, especialmente quando logro la satisfaccion de contar al frente de una Division con un Oficial de las Recomendaciones de Vsia. Supuesto esto le prometo que giraré

el dinero del Estado que tengo pedido à Cuenca, asi como lo que se colecta de un donativo que actualmente estoy cogiendo de esta Ciudad; sobre lo demas (que aproporcion de los pocos que con diversion me comunique, he cultivado los auxilios. Tambien igualmente que Vsia fue en estudio, en cuyos las acciones del Brigadier Don Tomas Cisneros quien aunque nuestro todo vencido obra. Se le ocasiono empeños incesto, y con esta sola localidad y conocimiento que le discurro no dudo del feliz resultado de nuestra empresa, teniendo en que Vsia segun las circunstancias y la necesidad lo exija este por carecimiento de la nuestra del numero dellropas con que Vsia cuenta, asi como lo que tiene aun disposicion de Vsia, no cesso desdoirme à dirigirme sin dar de ataque. En atencion ala distancia considerable en que me hallo, con necesidad que Vsia obre de acuerdo con dicho estado, pues la obra cuente vencia anda, quizas con esta dificultad ala Variacion las principales miliares que exigen una combinacion mas oscura à lo que se tengo dia obra, cuidando sobre todo de grados con uniformidad, y en virtud de las ordenes que tengo de comunicadas de antemano del Excelentissimo Señor Virrey en Vsia Don Blas Ossorio. De buena gana desearia à aquel Duro, si la representacion de esta Provincia no dimanaseis en las actuales circunstancias mi Residencia en ella, el dispongo de ser arrampadas con todo finico las Fuerzas de Vsia, asi como del quales cercano hasta aqui se conduce, bra ola disposicion de pasaje de nuestro triunfo, pues la uniformidad del Abastamiento estaria que se apoya nuestra Bandera, en la que se alzara Vsia un Baston Vice Real. Dios guarde à Vsia muchos años. Fuerte y Quartel Real de mil ochocientos sietes y nueve. — Estimador Amigo. — Señor Virrey y Comandante Don Barrian de la Cavada. — Vicente Olivera. — Excelentissimo Señor Don Estebban Arriaga. — La Plata Vecinos y Gracias de Quanto de mil ochocientos siete y nueve. — Estimo Señor mio, de todo mi Corazon, esta que la experiencia que tengo en Vsia es conocida, no tanto en vencida de una Guarnicion de nuestras armas, pues aqui en a dado mas hasta aqui, y seguir hasta Quanto, pero confiado mirar como lo que fortuna, el que Vsia es valencia conocer cuanto, y le ai agradecer para una Division, que no tiene otro apoyo, ni mas Recursos que los que Vsia encomienda mande: porque la Provincia de Tucuman y los Chiquitos, aun que no tienen de contribuir con nuestro poder sus auxilios no cabe por otro lado y

Carta.

como los de Vue Excelencia; y como lo que más falta hace son municiones, si
acaso no las manda Vue Excelencia, no hay absolutamente otra parte de donde
proveerse: no damos hacer un Reparo de consideracion, pero faltaron bo-
cinas en que sacarla, y que precio darle fuego; como se verifico: asi es que
mi tropa no tiene sino Arcabuces por plaza, y ya Vue Excelencia
sabe que no hay mas que pensar empezar una accion. Tente, si Vue Excelen-
cia se sirviere remitir alguna, bentaja muy del caso, y quizas conveniencia
sacar alguna de su Ciudad; pues sea que bengan sin gente, yo suplico à
Vue Excelencia; no deje de remitir el Armamento que tenga abien y sea posi-
ble. Despues de esto, y quando la division este en disposicion de obrar
principalmente si llega el caso de hacerlo en continuacion con la del Bri-
gadier Morales, no debemos esperar sino sucesos felices, y la Recuperacion
de Santafe, cuya mayor parte seri de Vue Excelencia. Cada dia
nos encontramos nuevos perjuicios del sitio de la Nacion, por ellos se que
nuestra Division, no ha sido destruida, sino dispersada: que casi todos han
escapado y salvado asi a el Secorro, y Pamplona, y que muy pocos han
caido en manos de los Enemigos. El Señor Bolivar, no ha entrado en Cu-
cuta, sino que se ha mantenido en Surta, en donde hay Camino planto
que los Llanos, y no donde se ha quedado con todo su Exercito: a los
tres no ha echo mas que quitarles sus Ganados; ha saqueado, y
se ha echo à unir con Bolivar. este y las pocas fuerzas de este Briga-
dier, que es muy facil destruir asi muchas del Rey, acabarà de de-
sorganizar a los Enemigos de este Reino, y quanto quedarà tan tranquilo
como lo estè la Provincia de Venezuela, en donde no quedan, sino pe-
queñas partidas que se sostienen en los montes mas Remotos de los Lla-
nos. Comunicare a Vue Excelencia quanto vaya ocurriendo, y desde ahora
aprovecho esta primera Corrispondencia para ofrecer à Vue Excelencia todo mi
respeto, y la consideracion con que soy su Rispuo subdito y servidor que besa
su mano. Soberanio de la Calzada. Señor Don Melchor Aymerich.
Mi Señor Amigo y mi animado Paisano: el Señor Governador que
se halla en el Valle, me remite el adjunto Oficio para que solo dirija à
Usted: quando este llegue, creo en Dios que ya habrà hay el Brigadier Fami-
nez Cornel Sierra, quien le habrà impuesto de todo lo acaecido, y no du-
do que Usted, hara quanto esté de su parte, como siempre lo ha hecho

Copia.

en obsequio de nuestra santa Causa. Yo à Dios gracias estoy tranquilo, solo me de-
cuidado del Valle, pero estamos haciendo quanto se imaginable para impedir qual-
quier trastorno que pudiera haver: deseo que llegue el Señor Calzada qui asi de
mil hombres viene à una Ciudad para Reponerse y poder acometiendo su Cam-
paña contra el Traidor Bolivar, contra el qual tambien bino por Pamplona
el Señor Morillo y estos dos con dos mil hombres seguro se me asegura, sin
embargo no se deben omitir diligencias algunas, y todas debemos desvelarse en esta
violencia del Tayo. Venezuela Señor quando el Otro muchos años, Popayan y
Cuanto vente quinze de mil ochocientos diez y nueve. Nacadar Lopez de Po-
payan. Quito y Septiembre nueve de mil ochocientos diez y nueve. Estimado Coronel
y de mi mayor aprecio: llevo de complacencia hi vistas las bondadosas atenciones con
que Usted me favorece en su apreciable, donde describe el vivo dolor de que se halla pe-
netrado, y al mismo tiempo el honor y interes con que solicita Reparar el Quebrant
de nuestras armas. Este zelo tan digno de un buen Español, asi como las Demas
Recomendaciones que demuestra, estan de mayor mi conocimiento en la Corrispon-
dencia que he tenido mantenerse Usted; pues asegurado en la estimacion con que Usted se distingue
ya no dudo que en propia de su actividad y de sus talentos corrarrimos incansablemente
el criminal asunto de los Rebeldes. Cosas tan grandes efectos espero Usted, con
vista alcanza, cierto de que me esforzaré adelantar en lo posible las grandezas que
me tiene manifestadas, sin entendido de que por ahora se sin dificultad el ar-
mamento que solo tengo el muy gracioso y amable quarticion de que Usted
efectivo que de cabar una falta lo tengo pedido à Guayaquil y Quito; y si me
lo remiten lo dirijiré en el momento. De la tropa ya dije Usted en mi
Oficio ultimo lo que hay. Sobre lo demas sea por hecho lo que convenga à Usted
pueda, y necesariamente cancelaran dos y mas Cascos de Oloma con Ha-
las &c. Resto à Usted quedada amigo, y aprovecho la ocasion quando
quantos deseos tuvieran con el mayor gusto de la mayor gloria para mi, pera
hallarme en disposicion de cooperar al Reparo de las novedades que Usted me
pregunta; pero mis circunstancias no lo permiten con acto dolor mio. Tengo
Rendida orden del Comandante de Quito, y por la Sala para que pase con
cuatro oficiales à Popayan à Convivir con Usted. Este momento le Escribo que
ahora lo que conma Relacion Plenida, desvelada que no tuviera mas
Vencer con guardarlo alla existencia con que como Usted muy delicado, es
se pudiera, que obrara Usted de acuerdo con el Coronel Comandante, para hacer

mas claras las ideas, y con esto celebrarán infinito se verificasen sus que-
ranzas, y consejo estoi no cesaré diligencia que haga precisos estos
planes. Las ultimas noticias, que Vsted me comunica sobre nuestro
Exercito, y disposición del de Quito han renovado alguna parte de
mi dolor, asi como tambien me disponga el nuevo aumento que recibe
la division de Vsted con la que van incorporando. Lo poco que muy breve
nos van se vendran en disposición de augurar el consuelo que espe-
ran, y que con vida lograrán con Vsted, y con muchas tareas, teniendo á
el honrado y bien merecido fruto de sus esforzadas tareas, teniendo á
Vsted a su frente. Sido sucesivo á Vsted las noticias que ad-
quiri, contando antes con los adelantos y sumisión que á Vsted ofrece
con la mayor cordialidad su afectisimo heredero Que su Mano Para.
Atalcher Chapuriche. Señor Don Sebastian de la Calzada. Pe Copia
Oliveira. Es Data. Aviso á Vsted que mi graduacion es de Sargento
cal de Campo. Habiendo el Teniente Coronel Don Victor Sierra Ve
puesto la Nocion de la Diploma que le he franqueado de este Parque
sin embargo de ser de buena calidad, he tenido por conveniente el
pasarla á Vsted con muestra este adjunto Oficio, pues con ella nos hi-
cieron en estas Provincias, y de hemos hecho la guerra. Hay una
rubrica de su Excelencia. Alegria. Oliveira. Quito nueve de Noviembre
de mil setecientos diez y nueve. Ilustrisimo Señor. Muy Señor mio
y mi estimado paisano. Los pocos dias de guerra he tenido siempre extraordina-
rio, y en la actual lucha, visto estamos que la sorpresion y la fuerza
no han podido cesar. Asi es que la ocupacion de Santafé no ha tenido
en nada mi tranquilidad, aun que confieso que la desgracia ha sido de
mas consideracion que lo que da á entender Don Sebastian Calzada en
el Oficio que me remitió por el Teniente Coronel Sierra, pues los avisos
que han llegado presentan motivos de temer trascendencias funestas
si nos empeñamos sobre la bondad del General Morillo y de Morales,
no se verifican. La disposicion absoluta de armas y Municiones, en que
se halla Popayan segun el Oficio de su Gobernador, y lo mismo Patto,
se me ocurrido demasiado Notable en lo chiquito, y mucho mas quando
tiene sobre nosotros que en la epoca actual han sido el Centro de la
guerra, la que por ser de suyo estar enteramente concluida

he guardado siempre un motivo urgente para mantener Veteranos los Pue-
estos en la parte septentrional reclamando en tiempo oportuno al Superior Gobi-
erno los Auxilios. Nosotros el entrimiento dicho que necesitaran para cubrir
su responsabilidad y no dar lugar á las calumnias que ahora se notan, obli-
que unos y otros me pidan auxilios de todas especies; pero sin que ninguna
se retrasen. Como á este Parque fuera General y tan extendido de lo que se
necesita en sus contornos. Sin embargo limito los auxilios que contiene en la
nota adjunta, siendo lo que por ahora puedo acordarme, quedando á la
mira de continuarlos en quanto me sea posible, y con la misma presuncion
segun mis deseos, habiendo dado todas las disposiciones que he creido ne-
do convenientes á facilitar los auxilios, no solo para lo que ora
esta parte pueda ocurrir, sino tambien para á la necesidad en la cual
Como los avisos que tengo ocasionados en el conocimiento, no puedo formar
un juicio cierto, ni calcular sobre los resultados, y asi encargo á Vsted
nuevo, y á Vsted tambien, que me instruiran con continuacion sobre quanto
ocurre de nuevo, los avisos con oportunidad por que alli Dios termine de
norma para arreglar mis disposiciones segun las circunstancias lo exijan
sobre el conocimiento de que pueda me acontecerse en otras ocasiones. Ade-
mas se mantenga Vsted tranquilo, y en quanto se ocurra mande con
afectisimo paisano y amigo Que Su Mano Besa. Atalcher Chapuriche. Es
copia Oliveira. El Gefe Comandante del Cuerpo Don Sebastian de la
Calzada, con fecha tres de Quinze me avisa su arribo á la Capital
de Popayan, y me previene que á la mayor brevedad le remita los auxi-
lios de Guerra que necesita, suponiendo acontecido con Morillo de mi
cargo; especialmente tres de fusil y Chopes, y como con seguridad se halla hoy
cubierta esta Plaza de otros necesarios le contesto por escrito de que por
tercera vez los pido á Dia, á quien confio mantener tendimiento hasta se
cerca auxiliar en otra ocasion, haciendolas conducir á toda marcha
para que sirvan por ocurrir las ocasiones, apuntando que para el supues-
to efecto se dispone conforme de el Diario necesario para mis operaciones, y que
hace el primer arreglo de las armas ocurrentes, he remitido á la Plaza
de Pasto, la ordenanza que he creido para que tener mas orden de
este Vecindario, y de el Dia Aforrada de los Padres que se hallaban en

Otra.

Oficio.

aquella Capital, y jurisdicion de Ubarra, à donde han emigrado muchos,
se acreditan y Unitan con la correspondiente seguridad, y asi y en
dar un solo instante como lo exige la urgencia de las circunstancias,
y la exercitar orden de Retirarme à Pegayan con la division de mi
mando. Dios guarde à V.Sia muchos años. Punto y septiembre siete
de mil ochocientos diez y nueve. = Ramon Zambrano. = Señor Estado
cal de Campo y Presidente de Quito Don Melchor Aymerich. = Incin
co del corriente manifesto à V.Sia mi disposicion de transportar todos los
auxilios que pudiese en recurso de la necesidad que me represento, y
lo he acreditado adicionado con toda exactitud las de Baquillos de Ri
vera, Piedras de Chipa Bacas de Ocal, Pacaly dos mil seis cendinero
que remita de la Nota que incluso à V.Sia, y mañana salen con des
tino à Pegayan, veinte y quatro mil libras de Fusil, mil Piedras
de Chipa, y seiscientas cuarenta y seis y media varas de Jerga
que he acuerdo por ahora de poder entrodecirme, habiendo dado ordenes
para que en las marchas se exceda con la velocidad posible asi de cerrar to
do motivo de Nuevo en la llegada, y consiguientemente à los Corregidores para
que dispongan que la gente de esa Provincia se restituya à sus Pueblos para los
trasportes. Con los dos mil y seis dinero, y el mas dinero que V.Sia se haya
podido esponcionar en esa, entiendo que podre cumplir el socorro del
Batallon de su mando, y que municionandolo del modo posible me pon
dre en estado de marchar dicho socorro à Reunirse con el Coronel Don Le
bastian de la Calzada. Esto es lo que interesa, y en lo que debe V.Sia quedar
todo cuidado y atento respecto de que dicho Jefe instra por la reunion
de dicho Batallon considerando muy necesario cambiar sus disposiciones
sobre los planes de Defensa que debian obrarse segun lo exigian los motivos
del enemigo y las circunstancias; en cuya virtud se pondrà V.Sia en marcha
para Pegayan lo mas pronto que pueda, atendiendo en ella la prontitud
que exige la necesidad. Dios guarde à V.Sia muchos años. Punto Septiembre
cinco de mil ochocientos diez y nueve. = Melchor Aymerich. = Señor Coman
dante Don Ramon Zambrano. = Por Data = El dia nueve del corriente salie
ron para Pegayan diez Cajones de Cartuchos, dos mil soldados de Chipa
y cincuenta Pesetas dos = Con la misma Vanza embio trescientas piedras
de Chipa por separado y resultado para Pasto. = Es Copia. = Buenos

Contest.

Estado

Acaba de recibir este Ilustrisimo Cavildo el Oficio siguiente. que le ha dirigido
el Señor Comandante General de las Tropas del Reyno. = Ya he manifestado à V.Sia
en Oficio anterior el estado de esta Division, la necesidad de Retirarme, y los auxilios
que espera tener de V.Sia. Estamos he encontrado en esta Ciudad, en donde esta hasta
tomas acabar de hacer las mejores demostraciones de amor al Rey, y horror al
su buen corazon. Pero con todo estas no se cumplen aunque tendrosas que son
del todo, y son absolutamente indispensables, como V.Sia, y Bailes de Fusil, Bá
deras de Chipa &c. = Estoy de esto, y de las noticias que tengo de haber distribuido
Municiones en esa Ciudad. Esta, a quien escribo, como el mas interesado en la
Junta Cabeza del Rey, se servirà Ministrarme por la Posta y aprovechando todos los
interesados quanto tengan de Cartuchos de fusil ò bien Ochavos, y Balas, si esto no
estè hecho, y Piedras de Chipa. Yo estoy dinero que V.Sia dirima al Cavildo
la Celeridad con que debo marchar, y que me disponga quanto alguno para llegar
quanto antes aqui. = Doy à la consideracion de V.Sia y esa Ciudad las horas in
dicho que hado tomar para auxilio de esta Division, y quien de esto estoy
seguro no puede dudar no estè yà en marcha el Batallon de esa Ciudad, y Tercio
todo el Armamento de esos fieles Llanos, y solamente estoy por ahora en pedir dos Ca
tuchos de Fusil, y Piedras de Chipa; porque si lo que mas urge, y por que espero
de V.Sia su pronta Ministrion. = Dios guarde à V.Sia muchos años. Pegayan tres de
Septiembre de mil ochocientos diez y nueve. = Sebastian de la Calzada. = Señor Alferez
Cavildo de Pasto. = Lo transcrito me ha dado para que en su inteligencia se sirva
auxiliar con las municiones que se piden por el primero Oficio como que esta Ciudad no
halla en ellas proporcion para que tenia, he hecho Ministro al Señor Comandante General
de las Tropas del Reyno. Este mismo teniendo en consideracion V.Sia la urgencia con que
se piden, esperamos que bonean Municiones las formales. = Dios guarde à V.Sia muchos
años. Sala Capitular de Pasto veintiocho de mil ochocientos diez y nueve. = Francisco
Santa Cruz. = Gabriel de Santa Cruz. = Jose Estacio de Rosas. = Manuel Ramos.
= Manuel Don Zarama. = Miguel Lopez Estrada. = Señor Don Melchor Aymerich Mis
gadier y Presidente de la Real Audiencia de Quito. = Estado Mayor el Mariscal de Campo
Mar Muestre, en que transcribiendome el que el Tercio de Cavalleria de la
Calzada dado Pegayan, me pide que V.Sia con toda exigencia de municiones y municio
nes que aquel Vecindario de V.Sia esta en capacidad de poderse subministrar; y tomando
las disposiciones necesarias para que contesta y resulta llegue a su Cuerpo de Pedras
Piedras de Chipa, y dinero que tengo el quinto el Comandante Don Ramon Zambra
no, y al respecto = Don Sebastian de la Calzada = Es Copia = Buenos Aires

ciones á hacer quanto contenga por el servicio de Su Magestad como solo tengo
manifestado con fecha seis del presente, y en el dia de mañana salen veinte y
quatro mil tiros de fusil, mil Piedras de Chispa, y seiscientas quarenta y seis que
dia Varas de Lonja para Pertrechos. Dios guarde á V.S. muy Ilustre muchos
años. Quito nueve de Septiembre de mil ochocientos diez y nueve. = Melchor Aymerich.
= Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Pasto = Presente
Ultima. = De encargo de V.S.S. que ponga el mayor cuidado en aprehender todos los
Patriotas que se encuentren en el Territorio de este Corregimiento que no tengan Pas-
ports del Comandante de Pasto, y de Ynstruirles con toda seguridad al Comandante
de Popayan. = Asimismo tambien V.S.S. prontas cincuenta Caballerias, y pan tras-
portar las Cargas de pertrechos de Guerra que salen de esta Ciudad de mañana y si-
guientes, cuios cortos, les hade satisfacer el Argento en marcado de su condicion
que garantido, quando se detenga, y que dichas Caballerias sean de toda confian-
za en concepto a que hande Partir las marchas con quellapas quanto antes les pende
Dichos Pertrechos con Dios. = Dios guarde á V.S.S. muchos años. Quito nueve de Septiembre de
mil ochocientos diez y nueve. = Melchor Aymerich. = Señor Corregidor de Ozaculo = Presente.
= Ultima. = Enseña de mañana salen de esta con destino á Popayan quarenta Cajones de Cartuchos
mil Piedras de Chispa, cinco Camas de Lona, y pan blanco, trescientas Piedras, todo lo que inmediatam.
mente que llegen de su destino doy mando se hará saber gran Parte con un Correo arreglado de Ca-
ratulas, y prevenido que no cause que se pueda ocurrir, pues tengo noticia que las primeras Ti-
nas van en mucha necesidad, por una razon el conducir de una Tinas una otra Ton nia pa-
ra que asistan los Pasajeros sin Marchas, y de no verificarlo dispondrá el cuidado correspondiente
por mi cuenta. = Dios guarde á V.S.S. muchos años. Quito Septiembre nueve de mil ochocientos
diez y nueve. = Melchor Aymerich. = Señor Don Esteban Salazar = Presente = Ultima.

Razon de los Tercios de Guerra, y Lonjas que se Remiten á Popayan.

Pertrechos		
Quarenta Cajones de Cartuchos de á 600, cada uno		24000
Mil Piezas de Chispa		1000
Lonja		
Tercio Nº 1º tiene 1590		159
Id. Nº 2º tiene 1280		128
Id. Nº 3º tiene 1200		120
Id. Nº 4º tiene 1290		129
Id. Nº 5º tiene 12526		1252
		6462

Quito 15 Septiembre mil ochocientos diez y nueve. = Presente. = Ultima.

Penetrado de los escasos de municiones en que Vsa se halla para cargar
nuestro enemigo sobre el Enemigo de la tranquilidad Simon Bolibar, no he omi-
tido, ni omitiré quantas diligencias estén mi alcance para reconocerle
con todos los recursos que necesite, y la experiencia me ha dado á conocer en
la presente campaña, como solo acreguré con mi oficio de nueve del corriente, las
mismas consideraciones, y practica que tengo, me estimulan como gran-
dor momento para el fresadicado, y con esta fecha salen de esta Capi-
tal con destino á esa Ciudad quarenta cajones de municiones de á kinientos
tiros cada uno, y de mejor molde que el que se remiti en un tercio de
latas, por que en esta parte he gastado mis discursos hasta el ultimo
extremo, que hacen la cantidad de veinte y quatro mil tiros, que sin agre-
gar ellos veinte de quinientos que el citado tiene salieron de aqui, y
ambas partidas ascienden á la suma de treinta y quatro mil tiros, mas
cuatro Pistolas, y dos mil Piedras de Chispa, sumando en esta forma
mil mas, y como me hago cargo que esta Tropa se allará desabasteci-
da por la retirada que ha precedido, le pongo al principio tiempo con
el cargo de Tropa, cuyas varas aparecen en la Noseleta que de cada Ter
acompaño, y Vsa hará que se proporcione se distribuya para que tengan
con que abrigarse, teniendo Vsa presuadido de que pronto documento
le he remitiendo de estos renglones los que pueda colectar, costa el
de armas por no tener mas que el numero suficiente para la fuer-
za que compone esta Guarnicion, como anteriormente le he expresado
y aun que no faltarán algunos que asegurarán á Vsa tener remisos de
que hablo, no lo crea, deviendo estar esta certadas de mi lo pri-
mero, y no á informes clandestinos, pues en decision por la causa
del Rey, en auxiliar las necesidades que se manifiestan sus Tropas
armas, y decidos que me cuestan dos cargas de otro auxilio
cuco habrán pasado que me costaron. Su cantidad creo, de mas de
ocho dos mil pesos, y en el momento que me llene el Estado
de Cuenta qual sea la cantidad, practicaré la misma diligencia
con lo que le doy pauta nada conveniente del interes que tengo
por otras Tropas del mando de esta, pues el Thesorero de Ejercito
ocu pado por otras Remesas, con varios pesos de pesar dan
do casi expuesta esta Mesa Caja. = Su hay ocasion que tube
Desde Guancomba hasta las Vibonas de Paro con el cuidado

de Santafé Antonio Nariño el año de setecientos ochenta, que-
daron en Pasto como mil Fusiles, Artilleria de à quatro reforzada, Culebrinas de à dos, y Obuses de cinco pulgadas de diametro. En la accion de la Cuchilla arrojaron los Portugueses el numero, antecedente de Fusiles, y un Oficial me ha asegurado haver sido reservado en Cuzco por la parte que menos mil quinientos. Este anuncio segun la estrechez en que Vsia se alla de armas pudo ser util, porque el Comandante Don Manuel Zamorano podrà auxiliarle con parte de ellas. Dios guarde à Vsia muchos años. Quito y Septiembre doce de mil setecientos ochenta y nueve. Melchor Aymerich. Señor Coronel Don Sebastian de la Calzada. Es copia. Olivera.

Carta. Quito doce de Septiembre de mil setecientos ochenta y nueve. Muy Señor mio y de mi estimacion: De oficio hablè à Vsted sobre lo necesario que es el dispo. de Tabuchos, Piedras de Chispa y Fuego para el abrigo de esta Tropa, y en la inmediata Semana procurarè hacerle otro asignandole dos mil pesos entre tanto me llega el Situado de Lima que haré lo mismo, sin descansar hasta proveerle en esta ocasion Cuerpos de Tabuchos, à fin de que desahogue su espiritu, y pueda volver sobre el enemigo con la satisfaccion de que por falta de estos efectos no le amenazaran otra hallarse Soldados que tiene armas Cadenas; pues ala verdad asegurarè à Vsted de buena fé no he descansado desde el dia dos en que recibi su primer oficio del paso de Flandes, tanto por volver à recuperar lo perdido, como por la pena causa que entendemos, y atender el buen concepto y opinion que Vsted tiene labrada, se agradecerà mucho que esta escasez aun que fuese hasta Julio sin motivo de corresponderme con Vsted, y estimo me escrimula à enamorarle me diga siempre que llegue una noticia que ofrecido haré presente en la campaña por que en ella hariamos algunos que necesitamos armas inmediatas cadenas = Espero para lo sucesivo se entienda Vsted directamente conmigo de oficio o de amistad, y no por otras personas que dan mas cuidado à interesados Sugetos que carecen de todo conocimiento, que

ala buena fé con que se conduce el Dispo Superior = Sin embargo de que la muestra de Obuses que le remitì es buena por la experiencia que se he hecho de ella, se inflama primero y tiene mucho alcance, cansando mi imaginacion por el descontento que manifestò al recibir el Ministro Coronel Nuez, tratè de reprimirla hasta lo sumo, en otras mismas de que se equivoca con la Vlandesa y de esta con los veinte cañones que han marcado con Lunas y los veinte è Obuses de Lima que trato de reponer con los que he pedido, y tambien que se llama en esta Parroquia. Celebrarè se conserve Vsted con salud: tenga feliz exito, y libre de prosperidad mande en quanto se le ocurra à su afectisimo Seguro Servidor que sus manos besa. Melchor Aymerich. Señor Don Sebastian de la Calzada. Es copia. Olivera.

Carta. Quito Septiembre doce de mil setecientos ochenta y nueve. Illustrisimo Señor. Mi estimado Paisano, y dueño de todos mis respetos: Ayer tuve de Lima que arribaron Cuatrocientos de Cartuchos de Fusil, mil Piedras de Chispa; y seis cientas quarenta y seis y media varas de Lienzo para el abrigo de esta Tropa; de manera que hasta la fecha he tenido remitidos à Calzada treinta y quatro mil tiros, tres mil quintales, y trescientos Fusiles, sin desmayar y con esto de ir progresando, sin tendende remesas hasta de numerario, pues en la ultima le remitiò dos mil pesos para que se haga otras tercinas, en tanto que llegue el Situado de Lima, que he pedido, y por la cantidad que fiare, se la mandarè, para que de algun modo se pueda desahogar; asegurando à Vsted tener el Tropa Auxiliares de no poderle subministrar quanto auxilio necesite, por que la precisa escasez que me asiste de los mas que he mandado en la presente Campaña, y otros en que se ven Numerosos los Fusiles, solo puede explicarlos el que los padece, y tan honrado Amigo como Vsted; pero en el oficio que con esta fecha paso à Calzada, le anuncio que en la Ciudad de Pasto hay por la parte que menos mil y quinientos Fusiles, y cuatro cientos diez y seis piezas de Artilleria del calibre de dos, y quatro, con algunos Obuses; todo lo que dispuse en la accion de la Cuchilla, rectificò mi amigo el Coronel Don Sinforio Nuez, por no armas presen-

clientes de este Lugar, y se dengaron enteramente à entregarlas,
asegurandome un oficial de esta Vrindad, haver sido notorado sin
tiano el numero dicho de Fusiles, y no pudiendo el Comandante cu
par tanta gente como las Armas que tiene, puede sin que le
fatigan falta socorrer con parte de ellas à Cabañas: pues protesto
à Vsted de buena fé, que si tuviere de estas algun sobrante,
en el momento le haviera dado direccion, asi como lo estoy
haciendo aun con los tenosfores que no me han pedido, llegando
mi sumisibilidad à tal grado, que no pareciendome buena
la polvora que demuestra los remitè en un Potrillo, he procu
rado refuerza de Infantria y Artillero reforzar lo que contie
nen los cerrile de los quarenta Cañones, y los veinte aventajadamen
te elegidos, con que se equipaban con la Olandeza, por pau
ser nuestrilla — Ayer he recibido extraordinario de Sarta,
pidiendome su Auxilio y el Comandante Tambrano con la
mayor exhaucion, les remitiere Pelotachos de Fusiles, y que
Salsada havia ya empezado à esta, como si lo necesitase
le continuare exenciones para cumplir con mis deberes como
fiel Vasallo del mejor de los Reyes; pero como conozco el cuidado
de los Partidos por haverlo deseado y encargado con inme
diacion, les les comunicado, y aun los encargados sin embargo,
no hace cuenta pueda tener auxiliarles de Polvora nueve mil
quinientas libras de Fusil, cinco y media Tercas de Cañon,
dos mil pesos, quinientas piedras de Chispa, y hasta tres
cientas mas — Por nuestra parte, y mandado desde el fatal su
ceso de Chancate, se habrá hecho capaz de mis anhelos, y con
fiamos en reconocer à esta Tropas Reales, y no desinquietare
hasta primer en esta Ciudad con cargas de Pelotachos; pues
en la entrante Semana saldrá otra partida, privandome
de darmelo en persona la falta de Cuchillas de que se
carecen en estas inmediaciones, y las que se encuentran
apenas pueden andar dos otas leguas por ser de mal ac
tar lo que hace embargar las que vienen cargadas de
esas Jurisdicciones, para no experimentar mayor atraso
Dios que Vsted se conserve con salud, y su espiritu tranquilo

para que mande en quanto considere bien à su afectisimo Vizcaino
y amigo que besa sus manos — Melchor Aymerich — Ilustrisimo
Señor Obispo de Popayan Doctor Don Salvador Ximeno de Padilla
Es copia — Oliveva — Haviendo yo tomado con el mayor interes la
proteccion de auxilios à esta Provincia y la de Popayan como lo he
verificado con puntualidad y entereza, apurando mis arbitrios à
afin de constituir la defensa de la Santa causa, con motivo de la
desgracia que precedió Sonsonte en su evacuacion, como lo tengo
à Vsta manifestado, no desconfiaré en continuarlos, siempre que
las circunstancias lo exijan imperiosamente, pues por lo pronto
me parecen pertenecer los que le tengo remitidos en razon de
municiones y numerario; y aun que Vsta me expresa en oficio
de trece del corriente, que le hallo à auxiliar de lo siguiente por
necesitar de mas caudal para el equipo de la Tropa que para su
dicha Ciudad de Popayan, lo verificaré desde luego quando le
que el Ramo que tengo pedido à Quenca, pues estas Cajas
se hallan exhaustas, y en el entre tanto con los quatro mil
y treinta pesos mas que Vsta ha tomado de la Tesoreria de Pas
to pertenecientes al Doctor Don José Maria Mosquera, mente
que se ha reclamado en esta Superioridad por el Administra
dor Principal, se auxiliaré en lo posible, pues esta cor
tidad, y la de dos mil pesos que le tengo remitida, compre
nen un fondo bastante para poder auxiliar la persona mas
ocha de su Batallon, à que Dios aplicar todo su cuidado. Tu
do consumido de tener Vsta con anticipacion quatro mil de
los quinientos de Alcoca para socorrer à qualquiera movimi
ento que se advierta en ellos. Con lo que anticipo al cuidado
oficio de esta — Dios guarde à Vsta muchos años. Quito y
Septiembre veinte y nueve de mil ochocientos diez y nueve —
Melchor Aymerich — Señor Coronel Comandante Don
Ramon Tambrano — Es copia — Oliveva — Reverendo Ilus
trisimo Señor — Mi sentimiento es mino es tanto al considerar
quedo distraer à Vsta Ilustrisima de las diarias, y graves ocupacio
nes de que por su dignado ministerio se ve rodeado, lo dispen
sio tiempo me congoja, que el contenido mucho al Secretario

acreditado por Vrra Ilustrisima en repetidas ocasiones, que su talento
y tino en todas sus providencias, y la decidida adhesion a esta
nuestra Provincia, le harán tomar algunos movimientos para de-
dicarlos al bien general, político. La situacion actual en que no-
sotros demanda el mayor tino, y acierto en las Providencias de
y hasta una necesidad ó apatia todo se detiene ó trastorna. Vra
Ilustrisima, permanecido que Vrra Ilustrisima no se dirigerá á las
fuerzas debas, le suplico en nombre de nuestro amado Soberano,
que en caso de que observare facilidad en las providencias pa-
ra que de las Sessiones de esta Jurisdiccion, tome Vrra Ilustrisi-
ma las que fuesen de su agrado, para lo qual; en nom bre
del mismo nuestro adorado Soberano, le franqueo y doy todas
mis facultades, delegaciones, y privilegios, que me tocan conce-
didos en su Real Decreto Militar, y Reales ordenes concernien-
tes á todo lo político. — Mi permanencia en el valle es de
absoluta necesidad, para tanto civilizar á Vrra Ilustrisima mi
de acto de todas las ocurrencias en esta Capital, como lo ve-
rificaré yo de las del Valle. — Dios guarde á Vrra Ilustrisima
muchos años. Llano grande, Agosto veinte y quatro de mil
ochocientos diez y nueve. — Pedro Dominguez. — Ilustrisimo Se-
ñor Don Don Sebastian Romani de Castilla del Consejo
de su Magestad. — Las extraordinarias circunstancias en
que nos hallamos y la total confianza que me asiste de la
fidelidad, prudencia, y filantropia de Vrra me determinan
a conferirle mis facultades delegables respecto á todos mis
Subalternos del Valle, para que Vrra, pueda como mi propia
persona hacer, y disponer con respecto á todo, quanto sea con
ducente á conservar, y sostener la tranquilidad publica, y
ponerse en un estado respectable de defensa para rechazar
al enemigo: y para que en todo se evite la inmunidad
Eclesiastica de poder Vrra arrestar con qualquiera Eclesiastico
del valle de quien tuviere sospechas, á el que desde ahora
le mando esto en un todo sugeto á las disposiciones de
Vrra. — Lo rio con tranquilidad en esta Ciudad, que por la
misericordia de Dios se sostiene fiel á nuestro amado

Soberano; y de ningun modo la desampararé, sino en el ultimo trance,
que espero no lo hará, pues el Señor General Calzada debe llegar
á esta con dos mil hombres el mes de Septiembre proximo. El es-
pecial itinerario llamado Tucuma está ya en la Plata con su guarnicion
de tresientos hombres, aqui todo se activa con la mayor celeridad, para
el exercito nuestro que viene se han puesto ya en la esta del Tucumán
y en Salta tresientos Negros, y doscientos mulos, y se han reunido
mil hombres para quanto se pueda ofrecer asi en facil y pronta
conduccion a esta Ciudad. — Aqui hago el Señor Teniente Coronel
Olleros, y ante ayer pasó para Quito, y Lipe a coagular las mismas
diligencias que Vrra encarga en su oficio derivado a el Señor Intendente
Sin embargo de esto hago reunir mis oficiales de Milicias en Jujuy
(porque no pudieran bastarse, y por no alarmar los Pueblos) otro por
medio de un Postero, que me lo he mandado el Señor Intendente
y de su total confianza, el que al fin, es muy bien pagado
con el mismo credito del Señor General Castelli, se embarcará
mente, para que nos mande todo claro de auxilios. — El Vrra
en el valle como subsistente, conviene su permanencia en el hasta
que llegue aqui el Señor Calzada, para no exponernos por
pueda correr algun riesgo, de que Vrra replegarse aqui, en donde
todos reunidos podremos mejor imponer al valle. — El Capitan Ma-
drigues con sus incontentos forma hombres, se está acampando de
esperanza en un estado bastante respetable, con un bellisimo Regimiento
de Cotex y muy militar, y con el proyecto de reunirse con mi
El Capitan Lanza no está aqui con todos sus soldados, y el dinero
para quanto se pueda ofrecer. Los de Humahuaca también están
dispuestos para todo lo que necesario. No cesa otra cosa par-
ticular por hoy, me resta á Vrra que todos los suyos, y que lo
tengo de corazon su mas apasionado adorador, y su
Capellan que sus manos besa. — Sebastian Obispo de Cuyo. —
Señor Gobernador y Comandante General de la Provincia de Jujuy. —

Otro.

Las circunstancias en que nos hallamos pues lo pa-
dente de una vez con el tan sabido Poderoso con que Vrra cuen-
ta, me hace que nunca su fidelidad y amor de todos a
nuestro amado Soberano, que tan acreditado como Vrra acre-
ditado con toda esta heroica Provincia de Jujuy: por lo

tanto en nombre del Rey nuestro Señor y en uso de las facul-
tades que tiene el Valle me ha conferido el Señor Gobernador
de esta Provincia, escrito al efecto para que con arreglo de las ins-
trucciones que el mismo Señor Gobernador me ha comunicado,
haga Usted pues armar toda la Gente que pueda y dos ó tres
Cañones de Campaña con todas las municiones que tenga
hacendolas necesarias para esta Capital de la mayor posible
brevedad. Del mismo modo cuidado Usted que haga pasar
el adjunto oficio con la velocidad del Rayo al Señor Presiden-
te de Quito, pues impondrá que también nos puede auxiliado=
Lo adiso quanto estoy tranquilo y lo estaré mucho mas luego
que llegue el Señor General Calzada con los dos mil hombres
con que se dirije a esta Ciudad; pero en semejantes casos toda
precaucion es poca y no se debe perder los momentos= Vive
Nuestro Señor muchos años Popayan y Agosto veinte
y siete de mil ochocientos diez y nueve= Salvador Obispo de
Popayan= Señor Comandante de Armas de Pasto Don Ra-
mon Samaniego= Muy Señor mio y mi estimado Paisano:
El Señor Gobernador que se halla en el Valle, me remite el
adjunto oficio pasagero dirijo a Usted: quedado esta llegue
aqui en Dios que ya estará hoy el Virrey Coronel
Tacon, quien le hará conocer de todo lo acaecido, y no dos
que Usted hará quanto crea de su parte, como siempre lo ha
hecho en obsequio de nuestra justa Causa= Lo a Dios gracias el
camino tranquilo, solo me da cuydado el Valle, pero estamos
haciendo quanto es imaginable para impedir qualquier incon-
veniente que pudiera haver: Dicen que llegue el Señor Calzada
que con dos mil hombres viene a esta Ciudad para reponerse, y
volver a continuar su campaña contra el Traidor Bolivar, con-
tra el qual tambien tiene por Campaña el Señor Morillo, y
el Señor Morales con doce mil hombres segun se me asegura:
Sin embargo no se debe omitir diligencia alguna y todos deve-
mos acudir con la velocidad del Rayo= Nuestro Señor gua-
de a Usted muchos años Popayan y Agosto veinte y siete de mil
ochocientos diez y nueve= Salvador Obispo de Popayan= Señor
Presidente y Comandante General de Quito Don Melchor Ay-

Santos.

Oficio.

merichena= Es llegado la ocasion en que Usted que acredite su fidelidad
al Soberano y el amor y respeto que tiene a su Estado: las circunstan-
cias del momento exigen el que haga conocer a su Pueblo el amor que
le profesa, y que movido de este les advierta que está para llegar de esta
Ciudad el Señor General Calzada con dos mil hombres de las Tropas
Reales que aqui en la actualidad hay ya despachos para defender los
sagrados derechos de nuestro Rey: tres hombres del Batallon de Navarra
del Principe, seccion del Batallon de Numancia y dos compañias de
Pasto; ademas otro de Veteranos hermanado para conservar la tranqui-
lidad publica bajo mis ordenes: qualquiera movimiento que hagan los
Insurgentes por el puerto, pero en fin deve ser de los pulmones de esta vida
hacia el mar tenaz cargo: los amo en mi corazon, y por si tambien
los conozco a que estan esclavos, que me sirvo manifestarme con el
pero no podrá remediarlo: hagan lo que quieran, estoy en mi interior, estoy en mi
Pueblo que lo hago responsable de la tranquilidad de su Pueblo, y en
el caso de que haga la menor sedicion, pido su pena a que se hiciere acreedor: Se vive tranquilo pues estoy cierto que
el Señor Morillo con el General Morales vienen para hacer frente
con doce mil hombres, y esto doce mil que el que debiere nos quedan
al traidor Bolivar: Ali desaliento de unirse a nosotros
ala del Español que nos dice, temed a Dios y lealtad al Rey de
España esta esta doce estar entendido que por el primero hasta
nada escapaso de todos mis funciones y bienes= Nuestro Señor
guarde a Usted muchos años Popayan y Agosto veinte y siete de
mil ochocientos diez y nueve= Salvador Obispo de Popayan= Se-
ñor Alcalde de Pasto Don Manuel Lopez= Deseando Vue-
Reclusiones con anterioridad nos alarmado, y estamos abrumados
mente abrumados de los indignos del Mundo y de nosotros
en las cosas del Dios para evitar enfermedades compromisos
los que quieran, hagan lo que quieran, solo al Monarca es
mio una obediencia triste: lo tiene, encadenado en tiempo de
las revoluciones pasadas: he tenido a bien mandar que se
tome todas disposiciones a los medios que se pudieran tener en el
caso inesperado de algun suceso: nuestro de las tropas del
Rey nuestro Señor, mandar pues de Santa Cruz de los pasos

tes siguientes:= 1.º Mientras dure el estado actual de inquietud y desarreglo, prohibiremos absolutamente el que haya locutorio, no pudiendo hablar á ellas otra sola la Madre Priora, á quien sus veces cuesta á tratar solo de las cosas pertenecientes al bien y utilidad del mismo Monasterio, y de ningun modo de las cosas políticas del dia, en las que nada les incumbe, bien como deberian hacer las tenaces de Sacerdotia y piedad= 2.º De ningun modo admitiran dentro del Monasterio sugetos, sean de la calidad que fuesen ó de la persona que quiera por mas distinguida que sea= 3.º En todos eventos deben estar cerradas las Puertas del Monasterio, sin admitir dentro de él á persona alguna, pena de excomunion mayor ala que intentare, ó ala que voluntariamente presentare sin entrada= 4.º Se encarga estrechamente ala Priora y demas, que de ningun modo indispongan ocasion ofrezcan á ninguna de las Religiosas, ni las admitan de otras para mudarlas ala Ciudad= 5.º La Priora nos remitirá una lista de las confesores que fuesen á confesar al Monasterio, para que si alguno no fuese de nuestra total confianza, quede suspenso por hacerse= 6.º En qualquier afliccion ó inquietud que tuviesen en nuestras ausencias para inmediatamente se en persona á consolarlas ó auxiliarlas en quanto se les pueda ofrecer con aquella seguridad que les debe inspirar el amor que les tengo en Nuestro Señor, y en la caridad que les tengo acreditada con tan repetidas pruebas= Nuestro Señor guarde á Vuesa Reverenda muchos años Popayan y Agosto veinte y siete de mil ochocientos diez y nueve= Salbador Obispo de Popayan= Para evitar en qualquier tiempo inconvenientes que tuviesen las armas del Rey ó Nuestras Tropas el que los Enemigos se aporden de las alajas, Calices, Lamparas, y demas cosas de valor que tiene el Monasterio, haciendo de ellas el uso profano que han hecho en otras ocasiones; he tenido á bien mandar bajo pena de Santa obediencia, como en efecto lo mando, el que luego que se presente con orden vista alguno de los Oficiales del Exército

Otro.

General Don Sebastian de la Calzada, se le entregue todo para que lo conduzca á un puesto seguro, bajo la seguridad de que todo será restituido religiosamente al Monasterio. Luego que nuestras Tropas vuelban á reconquistar esta Ciudad, como es de esperar en la misericordia del Señor= Nuestro Señor Guarde á Vuesa Reverenda muchos años Popayan y Agosto veinte y siete de mil ochocientos diez y nueve= Salbador Obispo de Popayan= Reverenda Madre Priora= Muy Señor Don Salbador Ximenez= La Carta veinte y quatro de Agosto de mil ochocientos diez y nueve= Mi Señor mio, y de toda mi consideracion y respeto: Quando esperavamos que tanta Victoria pusiesen fin ala revolucion de este Reino, nos hemos visto en el caso en una desgracia, que asi no hera posible calcular, y de que Vsia Ilustrisima como todos los demas estaran espantados= La tercera division del Exercito mas fuerte que el de Bolivar fue derrotada por este; sabesté que tenia pocas guarnicion precisada á abandonarla, y las pocas fuerzas que han quedado pues la Guarnicion obligada á retirarse conmigo hacia esta Ciudad en donde no tendrá otro quarto que concurrir á Vsia Ilustrisima aunque no quisiera fuera por esto motivo= con todo es preciso decir que hemos perdido mucho, y se puede decir del todo que la ventaja de los enemigos no durará muchos dias: Nuestra perdida en la accion fue muy corta, y nuestra desgracia á consistido en haberse dispersado la tropa al momento de la accion; asi de que se han incorporado muchos, y son mas los que han escapado por el Sexuxo y Pamplona, demodo que Bolivar no ha sacado mas fruto que ingresar á Santafé como lo ha hecho inplacablemente; esta semaneria muy propia de este caballero, y de su Caudilla, acabará de desengañar á muchos sobre el objeto de los Rebeldes, que no es otro que dominar, sepa todo lo que mas debe convidar á los verdaderos amantes del Rey es que la guarnicion Realista del Exercito que mandaba el Brigadier Don Semar Alvarez, debe allanarse sobre el Sexuxo, pues que por dos dias sindes por salir de Sarvajo, por saber que estaba con Pamplona. Otra cosa es que Bolivar no se ha atrevido á entrar en Sarvajo, en donde estaria casi indefenso, sino que ha prema-

sentido en Buenos Ayres la pérdida de aquellos Llanos,
que es la Puerta que el se atraviesa para este evento. Lo me
apresuro á poner esta Diversion en estado de obras convinda
damente con la de Morales y asegurar el exito de la de
expedicion de Santafé= Con este objeto oficio al Gobernador
y Cavildo de esa Ciudad al de Santa Fee, para saber todo lo el
buen suceso de mis medidas al influxo y conocimientos de
Vsia Ilustrisima, he quien espero contribuirá con todos sus
fuerzas á un asunto que es el mas interesante al servicio del
Rey. Ruego esta Suplica á Vsia Ilustrisima con toda la con
fianza que no puede menos que inspirarme el alto concep
to que tengo de Vsia Ilustrisima= Asegure Vsia Ilustrisima
hacer presente el crecido ventajoso en que están las Tropas
del Rey, y que asciendan á mas de catorce mil hombres
en Venezuela pronto á marchar a ese Reyno si fuere ne
cesario, y establecerla confianza en los Corazones, para pre
venir la desgracia que pueda hacerles una pequeña des
gracia, que se hace sentir por la qualidad de ser la
Capital la que queda en poder del enemigo, y todo lo de
mas que Vsia Ilustrisima sabe comprender y es oportuno=
Tanto tendrá la satisfaccion de ofrecerme perpetuamente
a Vsia Ilustrisima afectisimo Servidor que sus manos
besa= Sebastian de la Calzada= Lopez y Agosto Veinte
y seis de mil setecientos diez y nueve= Señor Comandan
te General Don Sebastian de la Calzada= Muy Señor mio
y dueño de mi Corazon: este se ha dilatado é inundado
con el mayor regocijo al recibir su Seña la apreciable Carta
de Vsted de veinte y quatro de este; ala que contesto diciendo
que nunca me he desobedecido, ni pedido creer, que
me estimaremos en el estado lisongero que Vsted me pa
dirigido; esta confianza la he inspirado en este Pueblo fi
del que tengo el honor de ser Vecelada, y que desde ala Vista
de su Carta, se ha mantenido, a Dios gracias, en la ma
yor tranquilidad, sin embargo de que los malévados han
procurado difundir por medio de siniestros agentes el terro

Otra.

y la desconfianza, propagando especies las mas funestas para
las armas del Rey nuestro Señor= Inmediatamente que recibí la
Carta de Vsted se propagó por todo el Pueblo la noticia, y mi Palacio
se llenó de toda clase de Gentes, que con una uniformidad de sentimi
entos y llenos sus semblantes de una alegria que no engaña, todos
á una voz aclamaron, Viva el General Calzada, viva nuestro Liber
tador= Esta agradable noticia que se difundiria por todo el Cielo
con la velocidad del Rayo, por los buenos, y por los malos, ha sido
el fuego subterraneo, que ya se habia inflamado con el Espiri
quatro moderados, pues que no cesa que la mano general esté co
mprimida, y he procurado sostener la buena opinion por medio
de mis cartas a quienes he dirigido las circular que en copia le acom
paño al Vsted= Buenos auxilios Vsted apelaria para que el Exercito
pase al Perú estan ya idolatrados hace tres dias á consecuencia
de mi amigo el Señor Don Miguel Andrighetti militar honrado
de actividad y de valor con quien entendo le presentará en su
mayor armonia= Espero me conceda Vsted la gracia de avisarme
el dia de su entrada para tener el incidente gusto de ir
con mis amigos y con mi Pueblo desde el fiel á recibirle, como
como costa distancia: hago que esto comprueba para disfrutar
mas los momentos de el amor de nuestro amado Libertador, y se cele
bremos las tropas= Este aviso Vsted por decreto del Chapo de
Popayan es el mas fiel, y el mas rico de todos los dichosos de ellos
de nuestro idolatrado Fernando= No le doy al Vsted instrumento por
que tampoco lo quiero de Vsted ni de ninguno de los dignos oficiales
sus consortes deseo conservar la mayor confianza con la
misma puede Vsted mandar quanto sea de su agrado a este su
mas fino apreciador amigo, servidor Paisano y capellano
que sus manos besa= Salvador Chapo de Popayan= Mi misma
do amigo y Dueño de todo mi Corazon: Dios que conserve al Vs
mayor necesidad, y jamas abandone a los que le hacen amar
do la justicia, nos ha concedido en esta noche, en la cual tuvimos
tenido el incidente gusto de recibir Carta del Señor Don el Cal
zada llena de las mas lisongeras noticias: el Virrey se ha
hecho mandado una Tropa Veterana á disposicion del Sangro, y